PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5CONTRATO No No.CO1.PCCNTR. 5845481 del año 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alejandro Ángel Bravo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía 396704 de Suba

OBJETO DEL CONTRATO
Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial y/a distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

2. Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

6. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

7. Apoyar y acompañar a la Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.

8. Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.

9. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

10. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

11. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.

12. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.

13. Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras”.

14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Guadalajara de Buga

PLAZO DE EJECUCIÓN: 264 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 7 de marzo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el 30 DE NOVIEMBRE de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 39. 296.796)

SUPERVISOR: HÉCTOR HERNÁN LÓPEZ MÉNDEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 14.894.306

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X_

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.296.796
Valor Ejecutado	$39.296.796
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$**0**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
NA	**NA**	**NA**
NA	**NA**	**NA**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES	*DESCRIPCION*
1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Se realiza el acompañamiento formativo en las siguientes **fichas de cursos complementarios: 2957825** básico de mesa y bar Hotel City Express de Cali. **2975864** servicio de alimentos y bebidas. **2987824** servicio al cliente Cámara de Comercio. **2997646** servicio de alimentos y bebidas. **3008157** servicio de alimentos y bebidas. **3019997** Mesa, Bar y Coctelería Colombina. **3020278** Mesa, Bar y Coctelería. **3033103** Mesa, Bar y Coctelería Colombina. **3061089** básico de mesa y bar. **3061092** básico de mesa y bar Cámara de Comercio. **3064270** básico de mesa y bar El Cerrito**. 3064283**

	Mesa, Bar y Coctelería. **3074181** básico mesa y bar FUNDAUTONOMA Cali. **3101913** Mesa, Bar y Coctelería. **3122002** Mesa, Bar y Coctelería El Cerrito.
2. Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se ejecutan las actividades de diseño curricular del programa: Proyecto, planeación pedagógica, guías de aprendizaje del complementario, instrumentos de evaluación. Se asiste a las reuniones programadas por la coordinación académica para información y direccionamientos para el cumplimiento del contrato.
3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.	Esta obligación no se ejecutó.
4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Esta obligación no se ejecutó.
5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	Se hace entrega de los archivos x ficha en el DRIVE Portafolio del Instructor en el cual reposan: programa, proyecto, planeación pedagógica, guías, actas x fase, material de apoyo, planes concertados.
6. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Se hace entrega de los respectivos informes mes a mes según direccionamiento de la coordinación académica, en los tiempos establecidos y en las plataformas establecidas para tal fin.

7. Apoyar y acompañar a la Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.	Esta obligación no se ejecutó.
8. Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.	Esta obligación no se ejecutó.
9. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Para el inicio del presente contrato se realiza en plataforma si contratista la capacitación Manual de discapacidad y su política en el Sena y la inducción de seguridad y salud en el trabajo SST obteniendo la aprobación respectiva.
10. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se comparte en los propios estados de los flayes promocionales del centro como estrategia de promoción y divulgación de las diferentes actividades.
11. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	No se realiza actividad este mes
12. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.	Se procedió a la valoración de resultados de aprendizaje de las **diferentes fichas** correspondientes a los cursos complementarios: 2957825, 2975864, 2987824, 2997646, 3008157, 3019997, 3020278, 3033103, 3061089, 3061092, 3064270, 3064283, 3074181, 3101913, 3122002.

13. Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras".	Esta obligación no se ejecuto
14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Siempre dispuesto a apoyar las actividades solicitadas por la coordinación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO_X_

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



HECTOR HERNÁN LÓPEZ MÉNDEZ

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades